

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,32

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.
} Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »
} Por trimestre. 7 «

MARTES 28 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

LA ACTITUD DE FRANCIA Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE ESPAÑA

Una lección más para el pueblo español debe ser la nueva proposición de ley presentada al Congreso francés por los Diputados vinícolas, con objeto de elevar los derechos para los vinos de España en un 100 por 100 sobre los ya muy altos de la tarifa mínima.

No discutiré si ella será ó no aprobada, aunque insensata é hija de la impremeditación; todo pudiera ocurrir, y ello nos probaría una vez más lo triste que es estar bajo la tutela de un país extranjero. Pero aun admitiendo que las cosas queden en el estado actual, que es lo que más se puede obtener, nuestra situación económica será siempre la misma; situación desesperada y de no fácil remedio.

De ella no debemos culpar á ningún partido, ni á ninguna personalidad, ni al Ministerio; la culpa y el mal pertenecen casi en la misma proporción á todos los españoles, y pedir el remedio á una entidad cualquiera, sería una falta de sentido común.

Aunque joven aún, y sin la experiencia que yo deseara, me permito exponer á grandes rasgos mis impresiones adquiridas aquí y alimentadas con los negocios de esa querida patria, que más me valiera no presenciarlos. Este pequeñísimo título de empleado en una casa que hace múltiples y variados negocios con esa, invoco á los benévulos lectores, rogándoles dispensen la forma más ó menos bella que pueda dar á mi ingénuo correspondencia.

Decía que es el pueblo español el único árbitro de su suerte, y no dudo al afirmarlo así, pues que todos los pueblos grandes no han llegado á este estado sino á fuerza de sacrificios individuales, y de una paz y solidaridad absolutas que, desgraciadamente, desconocemos en España. Se hace preciso, pues, que para salir de la tutela en que estamos sumidos, y para remediar el precario estado de todas las clases de la sociedad y la terrible miseria que rodea á la mayor parte de la clase media y baja, nuestros esfuerzos se unan y concentren en la única aspiración del amor á la patria. Poniendo éste y practicando aquéllos, no daremos lugar á que los extranjeros monopolicen nuestros grandes negocios, á que se hagan dueños de nuestros valores y á que jueguen con nuestro crédito, arruinando á su antojo el prestigio y bienestar de nuestro querido país. Mientras el pueblo continte en la inacción en que está sumido; mientras que reformas radicales en la educación, en el comercio y en el carácter no se efectúen, la miseria se enseñoreará de nosotros, y todos los esfuerzos de los hacendistas para combatirla serán estériles.

Mientras nuestro país exporte vinos á 8 ó 10 céntimos el litro, é importe el Châteaun Iquen, Margaux, cognacs y champagnes, exporte mineral de hierro á 8 pesetas tonelada é importe todos los utensilios de la agricultura, de la industria y de las artes, sin exceptuar las miserables planchas de blindaje; mientras posea las mejores minas de cobre y exporte sus minerales brutos, estando obligada á comprar el sulfato, los tubos y demás utensilios de este metal; mientras exporte lanas brutas é importe sus tejidos, alcornoque en bruto y cómprole elaborado, y, en fin, mientras el español prefiera vender sus productos en su casa, sin ocuparse de cálculos, y no se cuide de buscar los mercados para obtener un mayor beneficio, su situación no puede menos de agravarse cada día, y el papel que juegue nuestro país en el mundo, será siempre triste. ¿Qué puede, en efecto, hacer un Ministro de Hacienda, ni todo un Ministerio, en un país en donde no hay fuentes de riqueza; en un país donde no hay un real ni de donde sacarle? Las economías: hé aquí la única medida racional y práctica que le queda á un buen ministro; pero ellas por sí solas, bastarán á reformar un país? No; estas aliviarán algo, nada mas que algo su estado, y este alivio pasará casi desapercibido para el contribuyente. Con ellas el Gobierno conseguirá hacer bajar el cambio de nuestros valores, y esta baja le faci-

litará hacer un nuevo empréstito que vendrá á recargar el pasivo de la nación, y con él las obligaciones del Estado; pero para desarrollar la riqueza española, que se hace indispensable, se necesita algo mas, que al Gobierno por sí solo no le es dable hacer. A los grandes males grandes remedios; no pensemos en que nuestros vinos se venderán ya con ventajas en Francia. Esta nación nos comprará algunos si se los damos muy baratos. De un lado tienen los suyos, del otro los de su Argelia, y si estos no la bastan, tiene los italianos que los ofrecen á precios ridiculos. No nos ilusionemos con la exportación, al parecer importante, de este año; fijémonos en la amarga realidad y analicemos sus hechos. Una gran parte de los vinos que salen este año son en consignación, y bien saben los vinicultores españoles los tristes resultados que esta clase de negocios dan al productor, y el resto son comprados en la bodega por especuladores franceses que saben muy bien aprovecharse de las circunstancias, obteniéndolos á precios ínfimos y beneficiándose del cambio, de cuyo hecho se deduce una consecuencia desventajosa para España entera: Que el cambio nos arruina en las compras que hacemos al extranjero, sin que las exportaciones nos produzcan ningún beneficio por no hacerlas directamente.

Por hoy hago punto final, prometiendo continuar mis humildes observaciones si de alguna utilidad sirven á mi querido país.

Duque.

Burdeos y Marzo 1893.

Arriendo en puerta

A propósito de la oferta hecha al ministro de Hacienda por un grupo de banqueros catalanes, respecto al arrendamiento de la cobranza de la contribución industrial, dáse como cierto que el aludido Consejero estandia en serio la proposición inclinándose hácia una determinación á la misma favorable.

Tenemos ya arrendada la renta de tabacos, las minas del Estado, las salinas, las cédulas de vecindad, las cerillas y no recordamos cuantas cosas más, y si este nuevo arrendamiento se verifica, no nos queda ya más, que nosotros sepamos, que arrendar la contribución territorial, los derechos reales y las Aduanas.

Este procedimiento de sacudirse la administración de todo aquello que constituye precisamente su ministerio, es de lo más típico que se conoce, y á seguir por este camino, día llegará en que los Ministros y los empleados públicos se limitarán á recibir el precio de los arriendos de los servicios públicos, y á gastárselos tranquilamente; y para este viaje, como vulgarmente se dice, no necesitábamos alforjas, ó lo que es lo mismo, ni necesitábamos ministros ni Administración; por que si esto no equivale á una declaración de impotencia por parte de esta, ignoramos á lo que equivale.

Pues á cualquiera se le ocurre que lo que en cuanto de aquella índole puede hacer una empresa particular, mejor lo puede realizar el gobierno, que cuenta con elementos mayores y de antiguo organizados, quedando así en beneficio del Tesoro la utilidad positiva que aquella se proponga conseguir, por haberla ya previamente calculado sobre datos ciertos seguros.

Y es además inmoral semejante confesión de impotencia administrativa, pues si hay vicios que corregir, deficiencias que enmendar y corruptelas que abolir, hágase con mano fuerte y enérgica; pues nunca tan propicia á este respecto encontraron los ministros la opinión nacional, ansiosa de aplaudir y ayudar á todo el que se decida y perseverare por el camino de la moralidad y la regeneración.

J. R. L.

Política Europea

Madrid 24 Marzo de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: El veredicto recaído en

el asunto de Panamá, ha sorprendido la opinión en Europa. Un escándalo de esta naturaleza. Un hecho que ha hecho vacilar á un país y casi caer á una forma de gobierno, resulta que produce que á un individuo se le condene á cinco años, y á otro á uno. La razón no se explica como para un hecho de tanta resonancia, no han resultado mas que dos delinquentes. O se ha equivocado la opinión ó los Tribunales.

Cunde el escándalo en Europa y en el parlamento alemán; un Diputado sostiene que el Gobierno y el Príncipe de Bismark, han cometido todo géneros de chanchulos y picardías, con ocasión de una compra de fusiles. Se acusa á Diputados y á Banqueros, y por último después de lanzar la piedra, el Diputado Ahlwardt manifiesta que la comisión le ha imposibilitado su trabajo y que no puede presentar las pruebas. Continúan los escándalos respecto á los Bancos Italianos; la muerte del médico del Papa, hace correr los mas absurdos rumores en la ciudad Eterna; y un viento escandaloso y un lluvia de lodo, parece que circula y que se cierne sobre todos los Gobiernos.

No son solo los españoles los que tienen la sangre caliente en cuestiones electorales: en Moscu, con motivo de las elecciones Municipales, ha sido gravemente herido el Alcalde de aquella ciudad.

Un incendio horroroso ha hecho arder cuarenta casas en los Estados Unidos; un Diputado inglés, correcto y serio como todos los ingleses, ha sido condenado á trabajos forzados, acusado de cometer actos inmorales; en Roma se ha constituido la comisión Parlamentaria encargada de depurar las responsabilidades que alcanzan á ciertos personajes; el gabinete francés, corre gran riesgo si se discute, ó por mejor decir si se ha discutido esta tarde la interpelación de los Boulangistas; se han verificado con gran pompa los funerales de Ferry; con motivo de haber sido asaltada en Tanger la Legación francesa, se teme un conflicto en Marruecos, y como ustedes ven si las noticias extranjeras que hoy hay no encierran grandes problemas políticos, por lo menos son de mucho bulto.

La política interior, como diria *El Correo*, ofrece poco; al ministro de Marina le sucederá un señor Pasquin, lo cual hace decir á muchos chuscos que el Gobierno va á poner pasquines: Montero Rios se vá por ahora á Andalucía, y luego á otra parte: Vega Armijo dejará el ministerio para ocupar la Presidencia del Congreso, y mientras tanto sigue agitada la opinión: este Gobierno que parecía tan popular, no dá gusto á nadie y cuenta los conflictos por manojos.

En el Ayuntamiento de Madrid el Conde de San Bernardo ha resucitado el expediente de las fiestas del Centenario, y parece que está indignadísimo porque no se sacó á pública subasta la cabalgata, los fuegos artificiales, y otros festejos. Lleva su puritanismo, el egregio conde, á tal punto, que según aseguran, no quiere pagar los gastos del entierro del concejal don Benigno Soto, de cuyo entierro se encargó el Ayuntamiento.

Por lo que hace á los concejales que fueron á Huelva, y á quienes se les pagó el viaje, tampoco debia hacerse así, sino sacándolo á pública subasta entre todos los ediles, á ver quien hacia el viaje por menos dinero.

Mientras tanto, la renta de consumos baja todos los dias de una manera escandalosa.

Marzo ha vuelto el rabo, y á aquellos dias primaverales han sucedido vientos y lluvias: en los teatros, las escenas más interesantes se corean con toses, y como aquí somos en todo tributarios de lo extranjero, el público acude á todo género de específicos en España y de un médico español, del doctor Morales, tenemos hace más de 20 años las pastillas azoadas de un resultado prodigioso para la tos y la bronquitis. Muchas veces lo he indicado, es verdaderamente desconsolador el interés con que aquí se toma todo lo extranjero, y el poco ó ningún aprecio que se hace de lo que es genuinamente nuestro. El doctor Morales cuyas pastillas azoadas son conocidas en Italia, en Alemania y en Inglaterra, porque he visto certificados en todos estos idiomas, no es en España lo co-

nocido que debiera ser aquí, donde todos conocen las notabilidades de campanario.

Mucho hablar de economías y de la necesidad de fomentar todo género de trabajo nacional, y al mismo tiempo absoluta preferencia á todo lo que es extranjero.

Me aseguran que una empresa extranjera vá á presentar una proposición para suministro de relojes de torre á varias Diputaciones provinciales, y á este propósito creo debe recordar que un industrial español, el señor Canseco, coloca relojes de torre desde 1.800 pesetas, que dá plazos á los Ayuntamientos, que los Gobiernos de España y Francia han concedido privilegio de invención á los relojes de torre del sistema Canseco, y que este industrial en distintos Ayuntamientos lleva colocados más de ciento cincuenta relojes. Triste cosa será por que se trata de un fabricante que se llama Canseco, y es leonés, la influencia oficial se ponga de parte de cualquier mister de los que sostienen que en España solo hay procesiones y toreros, y que la industria está reducida á la fabricación de los buñuelos.

De crímenes no hay nada nuevo: ya hemos devorado el niño del Escorial, la querida de Varela, los cinco asesinatos de Albacete, el crimen de Villafranca de Bierzo, dos suicidios, y alguna que otra puñalada insignificante.

Por hoy tenemos que contentarnos con el desfale del cajero del Banco de Madrid, cuyo Banco resulta ahora que llevaba 14 dias sin hacer operaciones, y que después de lo sustraído ha quedado reducido á un capital de 14.000 pesetas.

Hay que convenir en que los Bancos han venido muy á menos.

Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo y seguro servidor que besa su mano.

García-Fernández.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

Una orden de Hacienda.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado la siguiente real orden sobre capellanías:

«Artículo 1.º Los expedientes incoados después del 31 de Diciembre de 1872 en solicitud de excepción de los bienes de capellanías y patronatos familiares, serán resueltos sin más tramitación que la necesaria para hacer constar que la solicitud de excepción fué presentada fuera de aquel plazo, declarado improrrogable por el real decreto de 27 de Agosto del mismo año.

Art. 2.º Los interesados que ante los tribunales ordinarios hubiesen obtenido ú obtengan, con citación del representante en juicio de la Hacienda pública, sentencia de la adjudicación de los bienes, solicitarán del juez competente que, con testimonio de la ejecutoria recaída, se eleve suplicatorio al ministerio de Hacienda para que el cumplimiento se lleve á efecto administrativamente, como dispone el artículo 16 de la ley de contabilidad de 25 de Junio de 1870.»

El balance del Banco

El desahogo del Banco se va pronunciando con rápido progreso.

En existencias de oro se ha pasado de pesetas 190.299.279 á 192.839.822,65.

En plata de 140.128.475 á 142.819.100 pesetas.

Entre tanto la circulación de billetes ha descendido de 882.215.650 á 877.921.450 pesetas.

Y el saldo de cuenta corriente con el Tesoro ha bajado de 7.993.414 á 2.709.786 pesetas.

Son indicios todos éstos de que las rentas públicas se van recaudando bien.

Las cuentas corrientes se han elevado de pesetas 314.259.614 á 319.539.392; pero los depósitos han descendido de 33.864.432 á 33.650.314.

A pesar de esto no hay apenas movimiento en descuentos y en préstamos se han hecho dos millones menos de operaciones.

Las obligaciones preferentes del Banco importan hoy 1.231.111.186 pesetas. Las

garantías en metálico y valores comerciales suman pesetas 706.665.956, y en deuda flotante y cartera pesetas 632.398.540, al todo 1.339.064.496, sin contar el valor de los inmuebles.

De *El Imparcial*:

«Un número relativamente escaso de conservadores ortodoxos empiezan á agitar la idea de una reconciliación entre canovistas y silvelistas.

Entre los partidarios más fervientes de la reconciliación figura el señor Pidal, quien parece trabaja cuanto puede por suavizar asperezas y preparar los ánimos á la concordia.

Hasta ahora, los trabajos hechos no han dado gran resultado.

Los silvelistas, sin aparentar gran intransigencia, se muestran poco propicios á la concordia, rechazando enérgicamente todo lo que pueda significar un acto de contrición.

—Como no hemos cometido ninguna falta—dicen—no entonaremos el yo pecador.

Además, no pueden olvidar que el partidario más ferviente de la reconciliación, el señor Pidal fué uno de los que más contribuyeron al rompimiento con sus trabajos en favor del reingreso de los romeristas en las filas del partido.»

De *El Globo*:

«El concurso de la mejora en la recaudación de los tributos, debido al vivo interés que pone en ello el señor Gamazo y á la energía con que hace cumplir sus instrucciones á los delegados de provincias, con la que ofrece el balance último del Banco para garantía de los intereses públicos y las buenas disposiciones del mercado, han producido sus naturales efectos, acentuando ayer el alza de los valores públicos hace tres dias iniciada en la Bolsa de Paris. Pero el movimiento de mejora es tan rápido y violento á favor de aquellas circunstancias, que hace temer que á su sombra se esté fragnando una jugada sobre valores españoles en los mercados de Paris y Londres, por lo cual nos permitiremos volver á recomendar mucha cautela á los especuladores de buena fé.

El señor arzobispo obispo de esta diócesis, realizó ayer una piadosísima obra.

A las siete y media de la mañana celebró el Santo Sacrificio de la misa en la cárcel de mujeres, dando la Comunión á todas las presas, administrándolas el Sacramento de la Confirmación y dirigiéndolas una plática tan elocente como instructiva, en la cual les hizo ver la facilidad de hallar en la religión medios para resistir las malas pasiones y entrar de nuevo en la sociedad honrada.

Aquellas mujeres, acostumbadas en su mayoría al vicio y á la infracción continua de toda ley, prosternábanse con inequívocas muestras de gratitud ante el digno prelado, el cual les prometió volver á visitarlas y socorrió á cada una con una peseta de su bolsillo particular.

Acompañaron al señor Cos en tan laudable tarea el capellán de aquel establecimiento, don Ginés Parreño, y el jefe de la cárcel, don Carlos López Bolasos.

En el Consejo que se celebraría el lunes en la Presidencia, empezaría á tratarse de la redacción del Mensaje y se examinarían los expedientes de indulto que han de presentarse á la reina el Viernes Santo.

Málaga 25 (11'25 noche).—Acompañado desde Bobadilla por el presidente de la Audiencia, Sr. Castelló, por el fiscal, magistrados, jueces y dean, ha llegado en el tren correo el señor ministro de Gracia y Justicia.

En la estación fué recibido por el gobernador, alcalde, demás autoridades y numerosos correligionarios.

En la combinación de gobernadores que se anuncia entrarán los de Barcelona, Cádiz, Granada, Murcia, Oviedo y algún otro; pero no el de Sevilla, como por error se ha dicho.

El tratado de comercio entre España y Portugal se firmará el sábado próximo.

También quedará definitivamente arreglada el mismo día la cuestión de límites de la frontera hispano-portuguesa, rela-

tiva á la demarcación de la dehesa denominada de La Contienda.

Después de conferenciar los Sres. Sagasta y Maura con el marqués de Comillas, han quedado ultimados los detalles del viaje de los infantes á los Estados Unidos.

Los infantes saldrán de Cádiz el 20 del próximo Abril á bordo de uno de los buques de la Compañía Trasatlántica que prestan el servicio ordinario entre la Península y las Antillas.

El barco hará las escalas establecidas en Canarias y Puerto Rico.

Con los infantes irán el duque de Tames y varios jefes del ejército y la armada, que llevan la misión de estudiar la Exposición de Chicago.

Ayer tarde estuvo el marqués de Comillas en la Presidencia para participar al Sr. Sagasta que estaban dadas las ordenes necesarias á fin de que en el barco que vayan los infantes se hagan algunas obras para la comodidad de los ilustres viajeros.

Se han confirmado las noticias que se tenían sobre el programa parlamentario de la minoría conservadora ortodoxa. El Sr. Cánovas, según declara autoritativamente *La Epoca*, al reunir en vísperas de la apertura de las Cortes las minorías conservadoras de ambas Cámaras, propondrá que no se consuma ningún turno en la discusión del mensaje, reservándose solo él, como jefe del partido, el derecho á intervenir en el debate para contestar las alusiones que le dirijan.

En cambio reclamará el Sr. Cánovas de sus amigos que discutan con alguna de tención la política electoral del gobierno, y que preparen trabajos serios para examinar minuciosamente los presupuestos y todos los proyectos relacionados con la cuestión económica.

Roma 25 (10'30 noche).—Esta tarde, á las cinco, cuando el rey Humberto regresaba de una excursión á la villa Borg-hesse fué objeto de un atentado, que no ha tenido para el monarca ninguna consecuencia desagradable.

Un obrero, que se había apostado á poca distancia de un punto por donde había de pasar el carruaje en que iba S. M., lanzó una piedra contra el soberano, sin que afortunadamente tocara el proyectil al rey.

El delincuente fué detenido inmediatamente por los agentes de policía, y el rey Humberto solamente se enteró de lo ocurrido cuando le dieron cuenta del hecho las personas que le acompañaban.

La noticia del atentado circuló rápidamente por la ciudad y produjo extraordinaria agitación, porque el rumor público fué atribuyendo al suceso proporciones más extraordinarias cada vez.

Se dijo que el soberano había sufrido una grave contusión primero y luego se lanzó una bomba explosiva y que pertenecía á una banda de anarquistas, juramentados para matar al rey Humberto.

El efecto inmediato de tales exageraciones y de la incalificable agresión del obcecado obrero ha sido que una muchedumbre inmensa se haya reunido en las inmediaciones del Quirinal y haya hecho una calurosa y entusiasta ovación al rey.

Los vivos á Humberto I, á la familia real y á Italia han sido atronadores, y el público no se cansaba de proferirlos.

Los periódicos han hablado mucho y aun copiado algunos párrafos de la carta que al alcalde dimisionario de la Coruña escribió el abad de la colegiata de Santa María.

Hé aquí el texto:

«Muy señor mío de mi consideración: hay bastantes días que me hallo enfermo. Por esto me es imposible corresponder á su atenta invitación, concurriendo como era mi deseo á la sesión de esta tarde.

Pero estoy completamente identificado con las aspiraciones de la Coruña y de todo Galicia, en el asunto que se trata.

Tengo además plena confianza en el éxito; porque tenemos de nuestra parte la razón y la justicia.

En efecto, razones *extratécnicas* no exigen llevar fuera de Galicia la nueva capitalidad militar, sino todo lo contrario, según dictamen de ilustres militares que conocen esta región mucho mejor que el señor Ministro de la Guerra.

Razones *económicas*, tampoco, supuesto que el nombre del pueblo capital del distrito militar, no ha de hacer subir ni bajar el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Así las cosas, la traslación proyectada tendrá todas las apariencias de una arbitrariedad, de un despojo, y Galicia puede muy bien evitarlo:

1.º Por tuedio de sus representantes en Cortes, ninguno de los cuales dejará de oponerse con todas sus fuerzas á que se consuma el *despojo* (á no ser que renuncie para siempre á la representación que ostenta, y á volver á ver las casas de sus comitentes).

2.º Si, apesar de las protestas de toda Galicia y la oposición de sus procuradores ó representantes, y la razón y justicia que nos asiste, se llevase á cabo el *despojo*... entonces querría decir que ha sonado la hora de que Galicia se organice y constituya en condiciones de *cuidar de sí misma* y defenderse de todos sus enemigos.

Dispense si me extendí más de lo que pensaba, y ordene lo que guste á su afectísimo amigo s. s., y capellán, q. b. s. m., Ramón Bernárdex.»

Los cinco expedientes que el Sr. Sagasta tiene en su poder para los indultos de Viernes Santo, proceden de Cataluña, Valencia, Galicia y Santoña, y entre ellos está el del carabiniere que en la iglesia de Anglet (Lérida), dió muerte á un sacerdote y á una devota.

Parece que este reo presenta síntomas de enajenación mental.

A esos cinco expedientes, que comprenden dos de ellos á cuatro reos, habrán de agregarse uno de Ultramar, otro del ramo de Guerra, otro de Marina y otro procedente de la Audiencia de Pamploa.

Según costumbre de años anteriores, el domingo se han verificado con gran solemnidad en Palacio los Divinos Oficios propios del día.

Desde mucho antes de las diez era numeroso el público que se agolpaba en las galerías del régio alcázar que dan acceso á la capilla. Cuando se permitió la entrada en ésta, la gente se precipitó en masa dentro de la iglesia, dando esto lugar á los consabidos apretones, que abundan en casos análogos.

Cerca de las diez y media dirigióse la corte á la capilla.

Después de los rezos de ritual, el Obispo de Sion fué entregando las palmas á Su Majestad la Reina, á S. A. la Infanta Juana Isabel, á las damas de S. M., grandes de España y personal de la servidumbre.

Inmediatamente organizóse la procesión, que recorrió las galerías en el orden siguiente:

Clero con cruz alzada y cantores.

Gentiles hombres de casa y boca y mayordomos de semana.

Grandes de España, señores duques de Vistahermosa, Gor, Tarifa, Seo de Urgel, Béjar, Tamames, Bailén, Santo Mauro, Lécera, Sotomayor y Almodóvar; marqueses de la Laguna, Romana, Villafuerte, Mondéjar, Aguilar de Campó, de los Velez, Perales, Roncali, Santa Cristina, Aranda y Torrecilla; condes de Aguilar de Inestrillas, Gávia, Atarés, Peñaranda, Revillagigedo, Valmaseda y otros que no recordamos.

Detrás iba S. M. la Reina Regente, luciendo un rico traje de seda color heliotropo.

S. A. la infanta doña Isabel con traje de seda color lila.

Jefes de Palacio.

Damas de S. M. señoras duquesas viuda de Bailén, Medina Sidonia, Ahumada, Béjar, Medina de Rioseco, Osuna, Seo de Urgel, Vistahermosa, Santo Mauro; marquesas de Perales, Aguilar de Campó, Molins, Santa Cruz, Aguilar, marquesa de Nájera; condesas de Sepurunda, viuda de Torrejon, Villagonzalo, y señora de Martínez Campos.

Por último, cerraban la marcha los oficiales mayores de Alabarderos y de la Escolta Real.

Hé aquí el discurso que pronunció el señor duque de Tarifa (con justicia alabado por la prensa), al cubrirse como grande de España:

«Señora: Permitame V. M. que en el día de hoy le tribute doblemente las gracias: primero por haberme concedido el honor insigne de que me cubra delante de las reales personas, y después por no haber reparado, al otorgarme este don, en los escasos méritos del que iba á recibirlo.

Yo llevo, señora, el ducado de Tarifa por mi descendencia de la casa de Medinaceli; pero no por cualidades propias de las que justifican la posesión de esta dignidad. Si en mis antepasados hubo hechos heroicos merecedores de tan elevadas mercedes, yo ni aún la ocasión he hallado de imitarlos ó proseguirlos, y en mi afán de concertarme con el tiempo presente, á cuyas legítimas exigencias no vivo ajeno, penetre en las aulas del Estado, ansioso de saber, ya que no de gloria, aunque algo de gloria puede alcanzarse en esta época ejerciendo las artes de la paz.

Por eso ahora, al prosternarme á los pies de V. M. y de su augusto hijo el Rey

don Alfonso XIII, me he de reducir á ofrecerles, con el homenaje de mi profunda adhesión y leal propósito de servirles, el sólo título adquirido por mí, y de mí muy apreciado: el modesto título de ingeniero.»

Un telegrama de Madrid dice que la merienda de los republicanos en la pradera de San Isidro, estuvo anteayer muy concurrida.

Estuvieron Pi, Salmerón y Pedregal, que hablaron brevemente y fueron aclamados.

Además había presentes muchos caracterizados republicanos.

Hubo orden: únicamente á las siete de la tarde fueron detenidos varios sugetos de un grupo que daba en la Puerta de Toledo vivas á la unión republicana.

Había bastantes mujeres: una llevaba un gorro frigio, que trató un policía de quitárselo, impidiéndolo la muchedumbre. También se trató de quitar una bandera española á un grupo.

Agotáronse las banderas tricolores y medallones con retratos de los diputados republicanos de Madrid.

Gacetillas.

—Presupuestos municipales.—

Aún cuando nos proponemos publicar íntegro un resumen de los que han de rejir en el ejercicio próximo, tan luego como podamos completar los datos numéricos necesarios al objeto, hoy vamos á dar noticia á nuestros lectores de las principales novedades que ofrece. Consignanse 24.000 pesetas para el pago de las deudas contraídas en ejercicios anteriores, á fin de que no solo cuando rijan los adicionales puedan satisfacerse estas sagradas obligaciones, si no que en todo momento sea legal el abono de las mismas. Estas sumas se destinan á créditos de particulares contra la corporación, porque los que existen á favor del Tesoro y de la provincia se consignan separadamente. Consignanse 15.000 pesetas para la prosecución de las paralizadas obras de las Casas Consistoriales. Reducida es la cifra, pero con ella, y reformando el proyecto facultativo para que resulte mucho más económico, al fin se hará algo, y desaparecerá ese montón de escombros y ruinas que ofenden al ornato público en una de nuestras mejores y más céntricas calles. Rebájanse las tarifas de derechos de consumos á los artículos siguientes: harinas, aceite, y carnes, con lo cual se favorecen los intereses del vecindario, por la baja que sufrirán los alimentos más indispensables para la subsistencia, y se obtendrán mayores ingresos en las arcas municipales, como por igual causa ha acontecido en Madrid. Sostiénense los servicios creados el año anterior ó sean los del alumbrado permanente, la Beneficencia domiciliaria, la Tienda-asilo y la Escuela Municipal de Artes y oficios, aumentándose las dotaciones respectivas al segundo y cuarto, para darles mayor desarrollo. Créase una plaza de ingeniero director de rondas, arbolados y jardines, para que estos servicios se mejoren bajo tutela pericial, y divídese la secretaría municipal en dos grandes secciones tituladas de Gobernación y de Fomento, al frente de cada una de las cuales se hallará un jefe de sección con los oficiales necesarios para el despacho de cuantos asuntos deban tramitarse. Suprímese el cargo de segundo visitador, y en su lugar se crea una plaza de cabo del resguardo, que con los cuatro existentes forman cinco, entre los cuales elegirá el visitador el que deba sustituirle en sus ausencias ó en determinadas horas. Sostiénense el número y servicio de la guardia municipal, y se crea un cargo más de Interventor de consumos, para que se halle al frente del depósito administrativo. Estas son las principales reformas introducidas en los presupuestos actuales, y cuya justificación no encarecemos, porque ciertamente no lo necesitan.

—La Capitalidad militar.—La comisión del Ayuntamiento que, como hemos dicho, se ocupa con actividad de todo lo referente al alojamiento en Córdoba de la Capitalidad militar, abraja el proyecto de ceder gratuitamente para oficinas de ésta, el edificio que tiene arrendado para depósito administrativo en la calle de Ramirez Arellano. Esta opinión, que es unánime en el seno de esa comisión, obedece á no haber alcanzado con su creación el fin que se propuso el municipio. También entra en los cálculos de la comisión citada, el poner á disposición del ramo de Guerra el edificio que hoy ocupa la Audiencia provincial, que como es sabido, su supresión es una de las economías que trata de introducir el señor Ministro de Gracia y

Justicia. Estos locales, unidos á los que en días anteriores indicamos proponía la comisión, entiendo ésta, como entendemos todos, que son sobrados para albergar cómodamente cuantas dependencias y oficinas trae consigo la Comandancia general, que desde 1.º de Julio tendrá aquí su residencia.

—El vigía.—Esta semana se dice—que es la Semana Mayor.—Pero es la Santa Semana—de los misterios de Dios.

—Jardinería.—Están sufriendo algunas reformas las fuentes que ocupan los centros de los pintorescos jardines de la Agricultura. También conviene se eche una ojeada á los paseos de aquellos amenos lugares, en donde la crecida yerba forma ya causa comun con los prados silvestres que ahora se ven por todas partes. Bueno es lo primero, pero sería mejor acudir á aquella necesidad, si como tal es considerada por la respectiva comisión.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 23, 24, 25 y 26 del corriente. Central 90 pesetas 25 céntimos.—Puente 1463'05. Pretorio 5340'60.—San Sebastián 1307'34.—Victoria 1278'42.—Matadero 3234'14.—De las 12.413 pesetas 80 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 6.000'74.—A la provincia y municipio 6.000'83.—Adicionadas 412'23.

—Actos religiosos.—Con la festividad del Patriarca San José terminaron el veinte del actual en la iglesia de Jesús Crucificado los solemnes cultos que la piadosa Asociación Josefina de Córdoba viene celebrando cada año con progresivo esplendor, debido al laudable celo religioso de su Junta directiva, habiendo estado este año los sermones de los *Siete Domingos* á cargo y á la altura de los distinguidos oradores sagrados el R. P. Juan B. Moga, de la Compañía de Jesús, y el señor don José Agreda y Bartha, canónigo Doctoral y fervoroso director de esta numerosa Asociación. Con el eficaz auxilio de mencionada Junta directiva ha llegado aquella á la elevación en que hoy se encuentra, sin dispensarse molestias ni sacrificios de ningún género para la suntuosidad de estas solemnidades en pró de nuestra fé y religión; rivalizando asimismo todos en el decorado del templo, en todos sus detalles y en la magnificencia de la capilla de música, que de modo notable ha contribuido á tan loables fines. El séptimo domingo por la tarde concurrió también nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, dando al final la bendición con el Santísimo al numeroso y escogido concurso. Además de sufragar la Asociación los gastos consiguientes á estos actos, en el año actual, los acogidos en el establecimiento por la benéfica institución de las Hermanitas de los Pobres Desemparados, recibieron treinta pares de zapatos, como donativo de los josefinos, para festejar el día del Santo, en el cual, por concesión especial, hubo Manifiesto todo el día, en cuya fiesta de la mañana cantó su primera Misa con toda solemnidad el nuevo Presbítero señor don Antonio Carrasco y Lucena, panegirizando de modo admirable por espacio de más de una hora en este solemne acto las virtudes del Santo, enlazándolas con las grandezas del sacerdocio católico, el señor Doctor don Manuel Jerez y Caballero, canónigo Penitenciario y digno Rector de este Seminario; predicando también de manera notable en la tarde de este día el señor Beneficiado don José Sanchez, capellán del establecimiento. Felicitamos sinceramente á la digna Asociación Josefina de Córdoba y á cuantas personas han contribuido á la magnificencia de estos cultos.

—Desgraciado suceso.—Anteayer entre una y dos de la tarde cayó al Guadalquivir, en donde pereció ahogado junto al molino de la Alegría, Juan Calzada, de 45 años de edad, de oficio carrero y domiciliado en la calle de la Lagunilla, casa de paso. El juzgado se constituyó en el lugar de este triste suceso, disponiendo la práctica de las primeras diligencias y la extracción del cadáver, que fué conducido al cementerio de Nuestra Señora de la Salud.

—Cuestiones.—A propósito de las que sostienen dos apreciables colegas, en cuyo fondo ni podemos ni debemos entrar, pregunta uno de ellos á sus compañeros si tiene derecho cada periódico de sostener sus ideales, y si puede la prensa insultar al que opine otra cosa, haciendo personal la discusión. No tenemos necesidad de contestar, porque la larga historia del *Diarro* demuestra nuestra opinión. Solo por cortesía diremos respecto al primer extremo, que es indudable la afirmativa, y la absoluta negativa respecto al segundo. No creemos haya periódico que otra cosa diga. La prensa vale lo que ella prebea con sus cultos que quiere valer. Y con esto á nadie culpamos.

—Comisión de feria.—Tenemos entendido que no ha vuelto á reunirse la que entiende en todo lo relativo á la muy próxima de Nuestra Señora de la Salud, sin duda para no romper con la añeja costumbre de que los programas salgan en los mismos días en que se celebra, y nos encontremos más holgadamente y sin forasteros ni bullangas.

—Policía urbana.—A algunos agentes de la autoridad local la policía urbana importa un rábano. Por ejemplo: hay en la calle de Valladares, junto á la calle del Naranjo, un sumidero de ingrata memoria, y es tanta la abundancia de materias líquidas que salen de su centro, que gran parte de la vía pública disfruta de sus beneficios con mengua de la higiene que el vecindario vé allí estrellada. A oer que el ojo de la guardia municipal del distrito, aproxime un poquito la punta de la nariz, y después de esta visita de inspección, diga solemnemente si *aquello* puede pasar.

—Carta expresiva.—Nuestro apreciable amigo el señor don Manuel Sidro de la Torre, ilustrado director de la Academia Politécnica, ha recibido una expresiva carta del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, dándole gracias por su atención al remitirle un ejemplar del folleto titulado *Grandeza militar de Córdoba* y por los conceptos que merecen al señor Sidro las reformas desde que entró en el ministerio el ilustre general Lopez Dominguez. Enviamos nuestra afectuosa enhorabuena á dicho señor por la distinción de que ha sido objeto.

—Precipicios.—De tales y algo más pueden calificarse los que ofrece el pavimento de la calle de Muñices; esto, que es irremediable mientras no se coloquen, siquiera en su parte estrecha, adoquines ó nuevas baldosas, se lo remitimos á nuestra digna autoridad local, esperando atiendan las justas quejas de aquel vecindario, y á más haga ejecutivo el acuerdo tomado de que aquella vía solo sirva para salida de carruages y carros hácia la plazuela de la Magdalena, colocando al efecto las debidas indicaciones.

—Subasta.—El día siete del próximo mes de Abril se subasta en el juzgado de Lucena la casa número 7, calle de Vera-Cruz, tasada en ochocientos cincuenta pesetas.

—Efemérides.—Hoy.—1556.—Proclamación del rey Felipe II en Valladolid.—1801.—Paz en Florencia entre Francia y las dos Sicilias.—1809.—Capitulación de los franceses en Vigo.—1879.—Llegada á Italia de la reina de Inglaterra.

—Esponsales.—El jueves 23 del corriente mes, á las ocho de la noche, tuvieron lugar los de la bella y elegante señorita doña María de los Dolores Luna y Carrión, con nuestro querido amigo el señor don José Hacer y Mora, secretario del ilustre Colegio de Abogados de esta capital. Fueron testigos del solemne acto, los señores Conde de Cárdenas, don Estéban Morales, don Rafael García Ramirez, don Rafael Barrios Enriquez y don Felipe Luna, asistiendo solo los parientes más inmediatos de los contrayentes, por el reciente luto de las familias de ambos. Según nuestras noticias, la boda tendrá lugar en uno de los días de la próxima Pascua de Resurrección. Reciban los nuevos esposos y sus apreciables familias nuestra más cordial enhorabuena.

—Delegado.—El señor Altolaguirre, digno Delegado de Hacienda, salió el viernes para Orihuela, á fin de pasar allí con su apreciable familia algunos días.

—Desahuciado.—Parece lo ha sido el Ayuntamiento de esta capital por la Dirección de Impuestos de la recaudación de consumos desde primero del próximo año económico.

—Extranjeros.—Signe siendo notable el número de los que estos días se ven en Córdoba de paso para Sevilla, atraídos por sus anunciadas fiestas. ¿Y aquí?

—Revisión de contratos.—Al resolver un expediente gubernativo, la Dirección general de los Registros ha declarado que después de la publicación del Código civil, ningún contrato se rescinde por lesión, no estando en las atribuciones de los registradores rechazar la solicitud presentada para inscribirlos.

—Misa nueva.—El lunes de la semana última cantó su primera Misa en la Iglesia de Jesús Crucificado el Presbítero señor don Antonio Carrasco y Lucena, apadrinado por nuestros distinguidos amigos el excelentísimo señor Conde de Cárdenas y los señores don José Noguera y Castany y don Mariano Carrasco y Ortiz, padre del nuevo sacerdote, habiendo predicado en esta solemnidad el eminente orador sagrado Doctor don Manuel Jerez y Caballero, canónigo Penitenciario y dignísimo Rector de este Seminario. Acto seguido el nuevo ungdomo

acompañado de los padrinos y de algunos de sus más íntimos se trasladaron á la casa del señor Nogareda, donde se sirvió por el acreditado casa de Puzini un espléndido lunch, siendo objeto todos de las finas atenciones que caracterizan á los señores de Nogareda. Felicitamos cordialmente á antedichos señores, deseando una larga serie de venturas al nuevo Presbítero en su digna carrera.

Estado sanitario.—El de Madrid, según *El Siglo Médico*, continúa siendo benigno en general, respecto á los padecimientos reinantes, y conservando el carácter de tendencia catarral localizada en las mucosas respiratoria y digestiva. Las anginas tonsilares, las fiebres reumáticas, las palúdicas, las fluxiones gíngivales, los flemones por caries dentaria, y los reumatismos musculares y articulares, siguen siendo muy frecuentes. También se presentan casos de congestiones activas de los centros nerviosos y del aparato respiratorio.

Artista distinguido.—Procedente de Málaga, llegó ayer á esta capital en el tren correo, para tomar parte en la ejecución del *Miserere*, que ha de cantarse en la Santa Iglesia Catedral, el notable violinista señor don Joaquín González Palomares.

Aprehensión.—Anteanoche se realizó una aprehensión de aceite que había sido introducido en una casa de la calle Madera Baja sin abonar derechos de consumos. El comiso, que lo ha realizado el activo Visitador de Consumos y estimado amigo nuestro señor don Francisco Gutiérrez Ravé, acompañado de las rondas volantes del distrito de la izquierda, consiste en unas doce arrobas de aquel líquido.

Lo sentimos.—Se halla gravemente enferma una hija de nuestro estimado amigo el señor don Juan Dávila Leal, director de la casa de socorro de la derecha. Sinceramente deseamos que la pequeña enferma encuentre un pronto y total alivio en las dolencias que ponen en peligro su vida.

La reventa perseguida.—La nueva instrucción general de loterías publicada en la *Gaceta*, prohíbe en absoluto á los vendedores ambulantes de billetes exigir sobrepago por los que vendan. Además, para no incurrir en pena de comiso, deberán llevar consigo el título que les autorice para expenderlos. A los aprehensores de billetes decomisados, se les concede el 25 por 100 del precio de los mismos, con objeto de hacer más eficaz la persecución de la reventa.

Más datos.—En el programa de obras musicales que dimos el día 25, en vez de decir que la 3.ª *Lamentación* del Jueves Santo la cantaban don Felipe Hernández y don Francisco Rodríguez, sustitimos á este último por don Rafael Luque. Rectificamos por lo tanto en honor á la verdad.

Era de esperar.—La administración del Estado, atendiendo á las razones expuestas por los contratistas de acopios de materiales de carreteras, les ha eximido del pago del 2 por 100 de derechos reales que se les exigía, ordenando que á los que los tenían satisfechos se les devuelvan, previa solicitud á las Delegaciones de Hacienda.

Juzgado.—El de la izquierda de Córdoba llama á Rafael Rodríguez Carrillo, contra el que se procede por atentado á un agente de la autoridad.

Sorteo.—Mañana se celebrará el de la Lotería Nacional, como habíamos anunciado.

Llegada.—Se halla en Sevilla nuestro distinguido amigo señor don Ramón de Porras, digno presidente que fué de la excelentísima Diputación provincial de Córdoba.

Nuevo establecimiento.—Hemos recibido una circular en la que nuestro estimado amigo don Antonio Castellano anuncia el traslado de su acreditado establecimiento de joyería, platería y relojería, instalado en la calle del Rejón, á la de Letrados, sin número. Agradecemos al señor Castellano su atención.

Condecoración.—Le ha sido concedida la medalla de la guerra civil con el pasador de Arés del Maestro, á nuestro distinguido amigo el bazarero general señor don Leoncio de la Portilla.

Los aceites.—Este caldo graso ha tenido una baja en el mercado de Sevilla, ocasionada por el exceso de oferta de los últimos días y por haber disminuido algún tanto la exportación.

Conviene saberlo.—Por real orden se dispone que deberá expedirse cédula de novena clase á los caseros cuya finca no exceda de tres hectáreas, y de octava á los que disfruten ó exploten fincas ajenas de mayor extensión.

Hallazgo.—Encontradas sin dueño conocido tres reses vacunas en terrenos del cortijo denominado de Turruñuelos, y constituidas en depósito por la Alcaldía, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezcan pueda producir la reclamación oportuna.

Ilusionista.—Se anuncia la próxima llegada á esta capital de Mr. Orloff, que dará algunas funciones en el Gran Teatro.

Los amigos de Caco.—Por los agentes de vigilancia han sido puestos en la cárcel tres sujetos que anteaer hurtaron varias barras de hierro de la estación de Cercadilla, los cuales quedan á disposición del señor Juez de instrucción de la izquierda.—Por los mismos se da conocimiento de que anteaer fué robado un cepo de la iglesia del convento de Santa María de Gracia. De las diligencias practicadas resulta que el autor del hecho es el mismo que robó las bombas de casa del señor Almenara, por lo que ha sido puesto en la cárcel á disposición del señor Juez de instrucción de la derecha.

Cuarteles generales.—He aquí la situación de los cuarteles generales de División y de Brigada del segundo cuerpo de ejército, según el reciente decreto de división territorial militar. Los cuarteles generales de División se hallarán situados en Sevilla y Granada, y los de Brigada, en Sevilla, Granada, Cádiz, Málaga, Córdoba y Jerez (Caballería).

Eminente orador.—En el tren expreso descendente de hoy debe haber pasado para Sevilla, desde Madrid, el señor don Emilio Castelar, que se detendrá muy pocos días en la capital vecina, puesto que se propone encontrarse en la corte algunos días antes de que se abran las cámaras.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número del nuevo periódico que ha empezado á ver la luz pública en Sevilla con el título de *El Noticiero Sevillano*, fundado por el incansable periodista redactor de la *Correspondencia de España* señor don Francisco Mencheta. Le deseamos próspera vida.

Ejercicios.—Los de oposición á notarias vacantes en este distrito universitario, que como dijimos se suspendieron por enfermedad de uno de los jueces, se reanudarán pasadas las fiestas de Semana Santa.

Adjudicaciones.—Se han hecho las de acopios para las carreteras siguientes: de Torredonjimeno al Carpio, por la suma de 5.125 pesetas, á don Juan Guerra; de Jaén á Córdoba, por 6.325'50 al mismo, y de Ecija á Montilla, á don Antonio Cabrero, por 7.464'04.

Estudios universitarios.—El Consejo de instrucción pública ha aprobado las bases para la creación de los estudios universitarios superiores.

Vapores correos.—La Compañía Transatlántica destina el siguiente servicio de vapores correos para el próximo mes de Abril. *Línea de las Antillas.*—Día 10: saldrá de Cádiz el vapor «Ciudad de Santander» 20, de Santander «Reina María Cristina».—30, Cádiz «Antonio Lopez».—*Línea de Filipinas.*—Día 28, Barcelona «Isla de Luzon».—*Línea de Marruecos.*—Día 18, Barcelona, vapor «Rabat».—*Línea de Tanger.*—Salidas de Cádiz, los lunes, miércoles y viernes y de Tanger los martes, jueves y sábados.

Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal de los días 26 y 27. Por una pareja montada ha sido denunciado el dueño de quince reses vacunas que pastaban en el olivar del cortijo de la Gallega. Denuncia contra dos hermanos que el sábado entraron en una casa de la calle de los Cidros é insultaron á un individuo que habita en ella.—Uno de los árboles recientemente plantados en la calle de San Fernando se hallaba tronchado el sábado, sin que se haya podido averiguar quién fuera el causante del daño.—El derrame de las fuentes del Gran Capitán y puerta de Gallegos se extiende por aquellas vías formando charcos.—En el Campo Santo de los Mártires rompió anteaer un joven los cristales de un farol del alumbrado público, de una pedrada, y se ha presentado denuncia por negarse la madre de aquel á reparar el daño. Anteaer fué detenido en la plaza de la Compañía, recogiéndole una navaja, un individuo que insultó y amenazó á una joven, vendedora de arropías, en aquel sitio. También rompió un jarro que había en el puesto.—En la calle de Gutierrez de los Ríos hay una cañería rota, y en la de Alcántara se halla fuera de su sitio la cubeta urinaria.—El individuo conocido por el *Zapatero largo*, produjo anteaer un fuerte escándalo en la calle San Fernando, insultando á algunos vecinos.—Según el guardia municipal del distrito, el empe-

drado de la calle Jurado Aguilar necesita reparación.

Pensamiento.—No hay olvido más punible que el que se hace de los beneficios que se reciben.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de plomo «Segundo Argayón» núm. 3.058, del término de Fuente Obejuna.

Cantar.—Una gran contradicción—tienen tus ojos oculta.—Son como la noche oscura—y como el sol me deslumbran.

Va sin enmienda.—En el *Semanario de Cabra* leemos lo siguiente: «Sigue la lista interminable de los robos que se cometen en la línea férrea de Puente-Genil á Linares, y que los perjudicados y la opinión pública consideran efectuos entre Puente-Genil y Cabra. Acaso algún día podamos acortar más las distancias. En la anterior semana, sin embargo de estar consagrada por la Iglesia á la Pasión de Jesucristo, han tenido lugar los siguientes robos: A la señora Viuda de Solís, unas corbatas de una caja, cuya fractura hemos podido comprobar. ¡Se conoce que los ladrones son personas muy decentes! A don Juan Cruz, varios paquetes de bujías. A don Salvador López Córdoba, media libra de azafrán. A la modista doña María Luque, telas y adornos para vestidos de señora. Al señor Representante de la Compañía Tabacalera *¡dos robos en cuatro días!* El primero consiste en veinte y cuatro paquetes de cigarrillos de 60 céntimos, y el segundo en nueve atados de cigarros de 15 céntimos uno.—Al abrirse la última de estas cajas encontraron en sustitución del tabaco sustraído, un paquete de arena envuelto en un periódico, con peso equivalente, y entre ella un papel donde se lee *Puente-Genil*, que conserva en su poder el contratista del arrastre del tabaco don José Piqueras.» Además al abrirse el sábado un cajón que debía contener chocolate y otros efectos ultramarinos, se encontró en él, con gran sorpresa, una maceta con su tierra húmeda y una cebolla.

Enhorabuena.—Ha sido nombrado Capelán de Honor de Su Magestad, el Presbítero de Cabra señor don Antonio Pérez Mora.

Buen acuerdo.—Deseando conmemorar dignamente los días en que la Iglesia recomienda mas especialmente el ejercicio de la Caridad, el Ayuntamiento de la ciudad de Cabra ha dispuesto sean repartidas estos días 2000 libras de pan entre los menesterosos. Lo aplaudimos sin reserva.

Robo.—El día veinte fueron robados dos mulos en la hacienda «Cabeza de Pedro Alto», término de Almodóvar. Son de don Cristóbal Lorente Urbano, de aquella vecindad.

Relaciones.—Hasta el día 30 se admiten en Palenciana para formar el apéndice al amillaramiento.

Guardia civil.—Por la del puesto de Fuente Tojar fué detenido el 23 del actual un sujeto natural de Priego, que en el sitio denominado Llano de los Zamoranos, de aquel término, disparó dos tiros á una muger convecina suya, por lo que ha sido puesto á disposición del Juez de instrucción del partido, así como la pistola con que hizo los disparos.—Por la de Aguilar se da conocimiento de haber asistido el día 24 del corriente al levantamiento del cadáver de un joven llamado Luis Alcalá, de unos 21 años de edad, que se suicidó arrojándose á la vía en el momento en que pasaba el tren correo de Málaga próximo á aquella estación.

Obligaciones.—Las de primera enseñanza el próximo ejercicio importan en Pedroche, 3.502 pesetas y 50 céntimos; en Palencia, 2.505; en Monturque, 2.800; en Nueva Carteya, 2.905; en Obejo, 2.050; en Victoria, 2.500, y en Villaharta, 1.905.

Bujalance.—Por quince días se halla á la vista en aquella población el presupuesto adicional.

Al dueño.—En el sitio «Cordobilla», término de Puente Genil, se ha aparecido una marrana de cría. En aquella Alcaldía puede ser reclamada.

Ahogarse en la orilla.—El señor Redondo, digno notario de Carteya, que obtuvo en 1883 el primer número de la terna, y en las oposiciones de ahora había llamado la atención por sus brillantes ejercicios para obtener una vacante en Huelva, falleció el viernes repentinamente en Sevilla.

Oposiciones.—En las de Mayo se proveerán en Sevilla la escuela superior de niños de Constantina, de párvulos de Dos Hermanas y de Alcalá de Guadaíra, ocho plazas de auxiliares de párvulos de aquella capital, una de Ecija y las de Carmona, Constantina, Morón, Osuna y Utrera.

Primera corrida.—El domingo tendrá lugar la que inaugura la temporada de Sevilla. Los seis toros serán de don Anastasio Martín y los estoquearán *El Gallo, Bonarillo* y *Reverte*.

Empresario.—El de teatros señor Marqués de Premio Real ha formado una compañía cómica-lírica que vá á actuar en Osuna, Ecija y Totana. Durante el verano actuará en uno de los teatros de Málaga.

Autorizado.—Lo ha sido el ministro de Gracia y Justicia para ejecutar sin subasta las obras complementarias de la penitenciaría hospital del Puerto de Santa María.

Certámen filológico.—En el de Berlín ha obtenido un gran triunfo un joven español llamado Angel Amos Ruibol, que mereció entusiastas plácemes de los sábios allí reunidos.

Jóven mecánico.—Uno residente años hace en Málaga, vá á solicitar la protección del ministerio de Fomento para construir unas regaderas agrícolas de su invención, que elevan el agua á bastante altura, esparciéndola á larga distancia en forma de lluvia.

Pruebas.—Se han hecho en Cádiz con buen éxito las del alumbrado eléctrico que lucirán los pasos en las procesiones de Semana Santa este año.

Ilustre viajero.—Desde el sábado se encuentra en Sevilla, para presenciar las procesiones de Semana Santa, S. A. I. el Gran duque Nicolas, primo del Czar de Rusia, que ya ha visitado en otras ocasiones la capital vecina.

Pérdida.—Ha fallecido en Madrid el señor don Antonio Luis Carrión, ilustrado director de «La Justicia.» Nos asociamos al dolor de su familia, amigos y compañeros.

La Hormiga de Oro.—Se ha publicado el número diez de *La Hormiga de Oro*, recomendable ilustración católica, conteniendo el siguiente sumario: *Texto.*—Pornografía procesal, por Lupercio.—Crónica: España, Roma, Francia, Estados Unidos.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por Modesto Hernandez Villares.—La gran vida.—El cabo Zenon, por Lupercio.—Los temperamentos.—Conocimientos útiles.—Notas bibliográficas.—*Grabados.*—Por Dios y por la Patria, (cuadro de Stanley Berkeley).—Castillo de Montegudo en Murcia.—Interior de un cortijo en China.—La educación del príncipe (cuadro de Pott).—Un cantador en Mallorca (cuadro de Yeames).—El señorito (cuadro de John Reid).—James J. Blaine, secretario de Estado en la América del Norte.—Un émulo de Lohengrin (composición humorística).—Se suscribe en la administración, librería de *La Hormiga de Oro*, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona, y en casa de sus corresponsales, á 10 pesetas al año en la Península é islas adyacentes.

En juicio.—Acusado, ¿por qué se dedicaba usted á fabricar monedas falsas?—Porque no las tenía buenas.

El proceso Trousseau enseña que la esencia de trementina posee una eficacia superior á todos los demás medicamentos en el tratamiento de las neuralgias, cualquiera que sea el lugar de su asiento: neuralgias intercostales, neuralgias de los miembros (ciática), neuralgias de la cabeza, del estómago, de los intestinos, «Las perlas de esencia de trementina de Clerlan se dan á la dosis de ocho y hasta de doce al día, y no son jamás mejor soportadas que cuando el enfermo las toma á la hora de las comidas.» (Tratado de Terapéutica de Trousseau y Pidoux.)

Entre la multitud de preciosos medicamentos que la ciencia ha descubierto y aplica para la curación de la tos, bronquitis agudas y crónicas, resfriados, irritaciones de garganta, catarros mucosos y demas enfermedades del aparato respiratorio y pulmonar, difícilmente se encuentra otro que reuna las brillantes condiciones del Pectoral de Anacahuita preparado por los señores Lanman y Kemp de New York.

«Su esmerada preparación y sus relevantes virtudes que hemos podido observar en nuestra práctica nos permiten decir y asegurar que es uno de los mejores pectorales al que deben y deberán la curación millares de enfermos.»

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon
MARAVILLOSOS PARA LA
Toilette diaria

Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio ó del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.

EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 15, rue Grange-Batelière, PARIS
De venta en las buenas Casas del Reino.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

VINO de BUGEAUD con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé—PRINCIPALES FARMACIAS.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos originados con motivo del arreglo y limpieza del cauce del arroyo del Patriarca, cuya obra fué dispuesta para dar ocupación á la clase jornalera falta de trabajo, habiéndose realizado esta bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

Jornales. Pts. Cts.

Por los satisfechos á los individuos ocupados en dicho servicio. 326 21

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 15 de Marzo de 1893.—*Ventura Dávila.*

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Casto y San Doroteo, mártires, y San Sixto III, papa.—Mañana, San Eustasio, abad y San Siro.

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará hoy á las nueve la Misa Mayor, cantándose la *Pasión* por los señores don Francisco Fernandez, don Francisco de P. Soulé y don Rafael Simón Galvez.

Cuarto día de solemne quinario á Jesús Crucificado, en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense, á las oraciones.

Ultimo día de quinario al Santo Cristo de la Caridad, en la Iglesia Parroquial de San Francisco, al toque de oraciones: predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres. Terminado el quinario se dará á besar la reliquia auténtica de la sagrada Columna de la Flagelación.

Cuarto día de quinario á Jesús Nazareno en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Ultimo día de solemne quinario al Santísimo Cristo de la Misericordia, á las seis de la tarde, en el convento del Cister, con Rosario, Misterios y Letanía; seguirá la lectura de la *Pasión*, el quinario y coplas cantadas, terminando con el *Miserere*.

Tercer día de solemne quinario que los Ilustrísimos señores Marqueses de Villaverde costean en sufragio de sus señores padres al Santísimo Cristo de las Penas, en la parroquia de Santiago, á las oraciones: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

LA SEÑORA

Doña María del Carmen Ruiz y Garcia
Falleció el 28 de Febrero de 1893.

Todas las Misas que se celebren hoy en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las seis y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid, 27 5'45 tarde.

El presidente del consejo de ministros señor don Práxedes Mateo Sagasta, se ha declarado completamente opuesto á que se introduzcan reducciones de ninguna especie en la lista civil.

En el consejo que se verifica en la presidencia, los ministros se ocupan de los presupuestos generales del Estado y de los expedientes de indulto que han de poner al adorar el Santo Madero de la Cruz para que Su Magestad se digne concederlos.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de Tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las farmacias, á 6 reales caja.—Depósitos en Córdoba: farmacias del Dr. Marin, Tendillas 12; de Fuentes hermanos Paraiso, y droguería de Giménez, Librería 26. Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

NUEVO MOLINO HARINERO ECONÓMICO

DESTINADO A LA PEQUEÑA INDUSTRIA

LA MERCED
Construcciones de maquinaria para molinos aceiteros. De harinas. Riego. Minas. Y todas clases.



Casa fundada en 1858
Motores á vapor. Maquinarias agrícolas. Columnas. Motores hidráulicos. Balcones. Presupuestos.

REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

INVENTOR Y CONSTRUCTOR

ANTONIO CARO Y FRESNEDA

30 FANEGAS DE TRIGO molidas en 24 horas, convertido en harina superior. MOLINO APLICABLE á la obtención de cebos para el ganado. RESULTADO JAMÁS alcanzado en otras tahonas. GRAN ECONOMIA PARA CASAS DE LABOR, panaderías y pequeñas poblaciones. INSTALACION SENCILLA, BREVE, ECONOMICA, exenta de complicaciones peligrosas y al alcance del molinero menos experto. CUALQUIER LOCAL DE MODERADA ESTENSION es apropiado para instalar un molino de este sistema.

LIMPIADORA DE GRANO para abastecer el trabajo del molino. CERNEDOR PERFECCIONADO para obtener distintas clases de harina. AMASADORA para elaboración del pan. CADA UNO DE DICHO ARTEFACTOS puede hacerse trabajar con el mismo aparato motor. POR ESTE PROCEDIMIENTO esencialmente económico se instala una panadería completa y en disposición de ejecutar cuantas operaciones se requieren á una excelente fabricación de harinas y de pan. Pídanse detalles acompañando sellos de correo.

SUSTITUCIÓN

Se necesita uno del actual reemplazo y de la zona de Córdoba, con número alto, que quiera permutar con otro para Ultramar. También hay otro de la zona de Lucena que desea sustituir á otro de la misma zona, de los destinados á Ultramar. Darán razón en la Agencia general de Negocios, San Miguel 1, d. p. c. a. s3-4

En busca de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria.

Un cuaderno que contiene los Reales decretos de 4 y 28 de Febrero de 1893, anotados extensamente por Eusebio Freixa. Se vende en la Librería del DIARIO.

Se arrienda un portal, en la calle de San Fernando número 115. s6-6

Arrendamiento.—Desde el día primero de Enero de 1894 se hace el cortijo de Malpartida, término de esta ciudad. Sobre dicho arriendo pueden hacerse proposiciones á don José Gutiérrez Ravé, plazuela del Indiano número 18. s4-4

Para conservar la salud y curar las enfermedades AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA** Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas Base purgante, NaO,SO 10°HO—gr. 227 Depurativa NaS—gr. 00,499. ÚNICAS EN SU ESPECIE A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio. PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas llas de oro y 8 diplomas de honor. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía. Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Y EXPLOSIONES DE GAS, A PRIMA FIJA

Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865

ÚNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN BARCELONA

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, NUMERO 5 (Casa de su propiedad)

Capital social 20.000.000 de reales

DIRECTOR GERENTE: DR. D. FERNANDO DE DELAS

Escudado á Cortes, Abogado y Propietario

Capitales asegurados por 1.789,356.634 de pesetas

Desde la instalación de la Compañía hasta la fecha, asciende el número de siniestros satisfechos á 2,508, los cuales importan la cantidad de 3.868.821 pesetas.

Director provincial, D. Enrique Hernandez Pascual, calle de San Alvaro 16, Córdoba.

MEDICACION TONICA **PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD** DE Con ioduro de Hierro inalterable

ANEMIA COLORES PÁLIDOS RAQUITISMOS ESCRÓFULOS TUMORES BLANCOS etc., etc.

Exijase la firma y el sello de garantía. PARIS 40, rue Bonaparte, 40

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Ictenismo, etc. para los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eosstosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. PARIS, Casa 5, FERRER, P.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

PAPEL WELINS Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias PARIS, 31, Rue de Seine.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBL E AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Cólicos, Diarrea, Disenteria **CREMA DE BISMUTO** de GRIMAULT y C.ª de París El Bismuto es un medicamento hercico empleado con éxito indiscutible contra los cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes. La Crema ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea. En PARIS, 8, r. Vivienne, y en las principales Farmacias.

Se vende una pila de piedra negra para salar tocino, en la casa número 6 calle de Fernando Colon. s6-4

Almoneda.—Se hace de varios muebles y efectos de casa, en la calle de San Francisco número 51. s7-4

Verde.—Se vende á 3 reales y medio en la Huerta de San Cayetano y á 4 y medio á domicilio. s4-3

TALLER DE PINTURAS DE José Serrano 64—ALFAROS—64 Especialidad en toda clase de imitaciones. Nuevas pinturas esmaltes inalterables para todas atmósferas.

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 7 calle de la Plata: para tratar, en la misma. s8-1

Lana recién esquilada. La hay blanca para colchones, de superior calidad: para verla y tratarla, en la calle Isaac Peral número 3, de 9 á 5 de la tarde. s4-1

Aviso. En la calle José Rey núm. 16 se afinan piano y se copia música; en dicha casa hay de venta varios enseres de casa, siete macetones de aureolas, una mesa de nogal tallada y barnizada en negro, todo en precio arreglado. s4-1

PARA SEMANA SANTA Se acaba de recibir escabeche de bonito del Norte, y otras clases de pescado; bacalao de Escocia, queso de bola y plato, conservas de pimiento y tomate, dátiles y otros varios artículos: en aceite de primera y vinagre de yema, hay buen surtido. Vino tinto Valdepeñas acabado de llegar. Victoriano Rivera 9 (Plata), almacén de comestibles. s4-1

Toldos. Se construyen desde los más sencillos hasta los más lujos: que se puedan desear. En los servidos, se hacen cuantas reparaciones sean necesarias. Darán razón Isaac Peral número 10 (antes Loda.) s4-1

Se expenden pescados frescos procedentes de Málaga, recibidos en los trenes correos y mixtos, en casa de Antonio Cazares, conocido por el Rubio. Torre de San Hipólito número 6. Teléfono número 278. s10-1

Por ausentarse su dueño se traspasa desde el día el establecimiento especería situado en la calle de Juan Rof número 22: en el mismo darán razón. s4-1



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias. De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas. Depósito en Córdoba: Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

GRAN HOTEL DE PARIS

— MALAGA —

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán), ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más centrado de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajantes de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

ALPONSO EL CATÓLICO

LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL por Faustina Saez de Melgar.

Este bellísimo librito, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren á medir el verso. Está perfectamente ajustado á la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo á la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: «Tom y Toní», describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas.

Precios: 0'25 céntimos en rústica, 0'50 encuadernado en tela; 2'50 ptas. docena. De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Fe.—Barcelona, Bastinos.—París, Garnier.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA **COMPANÍA FABRIL SINGER** SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANÍA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS á 2,50 pesetas semanales 20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

VIUDA DE CARBONELL Plazuela del Conde Arenales, núm. 6. Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio. Teléfonos: Escritorio, núm. 130—Bodega, núm. 50.

CENTRO DE VACUNACION En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baturra, hace que sea aboída por completo la vacunación de brazo á brazo por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. Precios: Por una vacunación en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50. Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instrucción. Liceo, núm. 30.—Córdoba.—Teléfono 221